



CAJA NOTARIAL

SOLICITUD DE UTILIZACION DE SERVICIOS ELECTRONICOS AFILIADOS ESCRIBANOS

1) OBJETO DE LA SOLICITUD. Por intermedio de la presente, quien suscribe (en adelante, “el Afiliado” o “el Usuario”) solicita a la Caja Notarial de Seguridad Social utilizar, en las condiciones que se establecen en este documento, el servicio que permite a los afiliados de dicho Instituto acceder vía Internet a información personal que la Caja Notarial tenga almacenada en sus bases de datos y realizar trámites personalizados.

2) SERVICIOS. Los servicios a que podrá acceder el Afiliado son los siguientes:

Datos de afiliación

- Consulta de datos personales y complementarios
- Emisión de Constancia de afiliación al SNS
- Consulta de Copagos y otros

Papel Notarial de Actuación y Soporte Notarial Electrónico

- Solicitud
- Consulta de solicitudes y métodos de envío
- Firmar PDF digitalmente
- Verificar integridad de documentos ligados al SNE
- Descarga de formularios

Historia Laboral

- Emisión y consulta de historia laboral

Formularios de Pago

- Consulta de pagos realizados
- Llenado e impresión para pago por redes
- Pago on line (AEU Cuentas Personales/Sistarbanc)

Certificado de estar al día

- Emisión de certificado anual de estar al día

Otros servicios

- Impresión de planilla para timbres sin valor
- Simulador de sanciones

Las condiciones previstas en el presente documento se aplicarán tanto para los actuales servicios como también para los que se implementen en el futuro, sin perjuicio de las disposiciones particulares que la Caja Notarial decida aplicar a los nuevos servicios que se habiliten.

3) IDENTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA. Para permitirle el acceso a los servicios referidos en el numeral 2) de este documento – tanto los presentes como los futuros -, la Caja Notarial entregará al afiliado un Número de Identificación Personal (PIN), el cual constituye la clave confidencial, personal e intransferible a tales efectos. La primera clave de acceso será generada por la Caja Notarial, siendo carga del usuario cambiarla en la primera oportunidad que ingrese al sitio.

4) UTILIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA. Siendo el PIN suministrado por la Caja Notarial de carácter secreto, personal e intransferible, es de exclusiva responsabilidad del afiliado mantener la debida diligencia y cuidado en su uso, custodia y manipulación. Por lo anterior, el usuario asume toda la responsabilidad por los perjuicios que pueda ocasionar a la Caja Notarial, a sí mismo y/o a terceros, el uso del PIN, así como también por cualquier utilización de los servicios que con el mismo se realice, liberando, en consecuencia,

a la Caja Notarial, de toda responsabilidad. La utilización del PIN será considerada prueba suficiente de autenticidad y de que el acceso corresponde al afiliado o se realiza bajo su exclusiva responsabilidad, y tendrá el mismo efecto que si los actos se estuvieren realizando por escrito y con firma ológrafa del usuario. Ante la eventualidad del olvido o pérdida, se podrá recuperar la contraseña, para lo cual recibirá un correo a la dirección electrónica declarada al pie de este documento.

5) CONDICIONES DEL SERVICIO. I) Para tener acceso y operar los servicios a que refiere el presente documento, el usuario deberá utilizar los procedimientos y/o medios de seguridad, identificación, integridad y autenticación que la Caja Notarial ha implementado o implemente en el futuro, implicando, el sólo acceso, aceptación de los mismos. II) La Caja queda facultada para suspender el funcionamiento de los servicios a que refiere el presente documento así como para modificar o suprimir los mismos, ya sea con carácter general o respecto del usuario en particular, sin que, en ningún caso, se genere responsabilidad alguna para aquélla. La indisponibilidad de los referidos servicios no exime al usuario del cumplimiento de sus obligaciones. III) La Caja Notarial no se responsabiliza por las suspensiones de los servicios, por fallas de los mismos o del sistema web o de las líneas de comunicación, por virus u otros agentes nocivos, por demoras, interrupciones o defectos en las transmisiones, por omisiones, fallos o pérdidas de información, por vulneración de la confidencialidad o acceso indebido a la información causados por problemas técnicos o de la comunicación o debidos a deficiencias o fallos de seguridad en las redes de comunicación y, en general, por otras circunstancias de análoga naturaleza y por las originadas en caso fortuito o fuerza mayor así como por el uso indebido de la clave de acceso por terceros. La información contenida en el sitio de la Caja Notarial es la que consta en sus bases de datos, y se ofrece con fines informativos, no siendo la Caja Notarial responsable por eventuales inexactitudes, cualquiera fuere su origen, sin perjuicio del derecho que pudieren tener los titulares de los datos a la rectificación y/o modificación de éstos, cuando correspondiere.

6) COMUNICACIONES. El afiliado autoriza a la Caja Notarial a efectuarle todo tipo de comunicaciones al correo electrónico indicado al pie de este numeral, refieran o no a los servicios de que trata el presente documento, a cuyos efectos releva expresamente a la Caja Notarial y a sus funcionarios de toda obligación de reserva impuesta por normas legales y, en especial, del deber de secreto establecido por el artículo 47 del Código Tributario. Exceptúanse de las autorizaciones de que trata este numeral aquellas notificaciones que, conforme a la ley, deban practicarse por otros medios.

Correo Electrónico: _____

7) CERTIFICACIÓN DE FIRMA. El Afiliado solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie de este documento (en caso de no ser presencial).

_____	_____
	Lugar y fecha
_____	_____
Nombre y apellidos completos	Nº de afiliado a Caja Notarial
_____	_____
Cédula de identidad	Firma del Afiliado
_____	_____
Funcionario receptor	Fecha de recepción